



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
Intersección. Jr. Aída García de Sotomayor y Félix Pasache
Teléf. 498-7219 – 420-9969

Callao,

05 OCT. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 223 -2018-DREC-DGP

Señor(a)
Director (a) de Institución Educación Pública de la Región del Callao

Presente.-



Asunto : DIA NACIONAL DE AHORRO DE ENERGÍA

Ref. : RM. N°2198 – 2011-ED

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), celebrarán el Día Nacional de Ahorro de Energía, mediante una actividad concurso a realizarse el día 19 de octubre.

Sobre el particular, adjuntamos al presente oficio las orientaciones y bases del concurso, señalando además que, debe confirmar la participación hasta el viernes 12 de octubre, a los correos mmchramirez@gmail.com y pilarpasache1@gmail.com.

NIVEL	LUGAR DE CONCENTRACIÓN	CATEGORIA	HORA
Inicial	IE Callao	Alegoría	8:45 am
Primaria	Av Juan Pablo II S/N Bellavista	Parcarta	
Secundaria	DREC Intersección Felix Pasache con Aida de Sotomayor-Bellavista.	Periódico Mural	

Nota : Llevar una glosa y una hoja de datos conteniendo el nombre de la Institución Educativa, Director, teléfono, e -mail y la categoría en la que participa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DREC/GDCG
DGP/NJTH
EE/MCHR



Castiglioni
LIC. GLADYS BULIA CASTIGLIONI GHIGLINO
Dirección Regional de Educación del Callao



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
Intersección. Jr. Aída García de Sotomayor y Félix Pasache
Teléf. 498-7219 – 420-9969

**ORIENTACIONES PARA LA ACTIVIDAD CONCURSO EN EL
DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA- 21 DE OCTUBRE**

DÍA : 19 OCTUBRE 2018
HORA. 9.00 AM. (inicio de evaluación)
LUGAR: INICIAL Y PRIMARIA - IE Callao
SECUNDARIA - DREC

INTRODUCCION

El problema ambiental más grave al que actualmente enfrenta el planeta es el cambio climático generado en gran medida por el uso incontrolado de la energía. Ante un problema tan complejo y transversal, que abarca todas las esferas de la actividad humana, la escuela tiene que dar su propia respuesta.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entran en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el Ministerio de Energía y Minas, está promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes difundan el uso eficiente de la energía, por lo cual, en coordinación con la DRE del Callao, se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades programadas para este día, las que se encuentran enmarcadas en la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
Intersección. Jr. Aída García de Sotomayor y Félix Pasache
Teléf. 498-7219 – 420-9969

En este sentido, la propuesta de actividades a programar para este día en cada localidad, son las siguientes, en las cuáles cada I.E. que desee participar, lo hará mediante una representación de estudiantes, según corresponda.

I. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL - ALEGORÍAS

- Desfile de alegorías sobre el uso eficiente de la energía.
- Cada Institución participará con una representación de estudiantes, máximo 30 considerando aulas de alumnos de cinco años de edad.
- El desplazamiento de cada Institución Educativa puede iniciar con un(a) a tres alumnos(as), llevando una pancarta con el nombre de la I.E.

II. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - PANCARTAS

- Desfile de pancartas que contengan lemas alusivos al uso eficiente de la energía.
- Cada I.E. participará con una representación de estudiantes, máximo 30, con las pancartas pueden ser elaboradas en forma individual o colectiva.
- El desplazamiento de cada Institución se inicia con uno(a) a tres alumnos(as), llevando una pancarta con el nombre de la I.E.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL DESFILE DE ALEGORÍAS Y PANCARTAS (INICIAL Y PRIMARIA)

El jurado calificador conformado por un representante del MINEM, uno de la UGEL y uno de la Municipalidad anfitriona, evaluará a los participantes de los desfiles de alegorías y pancartas considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad (30 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- Mensaje (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación (20 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento
- Participación (10 puntos) se considerará el nivel de participación de toda la I.E. en la dinámica.
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.

III. NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – PERIODICOS MURALES

- Participarán alumnos de 1ro a 5to año.
- Cada Institución Educativa presentará un periódico mural alusivo a la eficiencia energética que represente a la Institución seleccionado en una calificación interna.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
Intersección. Jr. Aída García de Sotomayor y Félix Pasache
Teléf. 498-7219 – 420-9969

- La forma y tamaño del periódico mural es libre y de completa creatividad de la Institución Educativa concursante.
- En la parte posterior del periódico Mural se adjuntará un cartel indicando la I.E., docente asesor y nombre de los estudiantes que tendrán a cargo la exposición. Participarán tres alumnos como mínimo.
- Los participantes tendrán un tiempo de tres minutos como mínimo y un máximo de cinco minutos para la exposición del trabajo.
- Los periódicos murales se exhibirán en el mismo lugar del desfile de alegorías y pancartas, en un lugar visible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL SECUNDARIA)

- Creatividad y originalidad (40 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- Contenido y mensaje alusivo a la fecha (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación y exposición del trabajo (10 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento, así como la transmisión oral del contenido de forma clara y sencilla.
- Corrección ortográfica (10 puntos) Se evaluará la ortografía en los periódicos murales
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.

JURADO CALIFICADOR (NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

- Un representante de la UGEL
- Un representante de la Municipalidad anfitriona u otra autoridad
- Un representante del MEM.

El jurado dará a conocer los nombres de la I.E. que destacaron en las actividades al final de la actividad, luego de realizar el consolidado de la evaluación de los tres miembros del jurado. El resultado será también comunicado mediante oficio desde el sector de Energía y Minas a la UGEL correspondiente, consignando los nombres de las I.E. y los datos necesarios. Asimismo, se entregará la invitación a la ceremonia de premiación donde indicará la fecha, hora y lugar.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas y/o de la Dirección/Gerencia de Energía y Minas, según corresponda, en el mes de noviembre (fecha por confirmar) con la participación de las I.E. seleccionadas de la DREC así como con representantes de la UEA-MINEDU, DRE y/o UGEL.

Cada Institución Educativa seleccionada se hará acreedora de un Gallardete de Honor al Mérito por su destacada participación y un módulo de libros para la implementación de sus bibliotecas.

LA COMISIÓN